

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, sala de juntas del edificio Sundheim y al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 11:25 horas del día 9 de julio de 2026, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen de la subsanación de documentación acreditativa del sobre electrónico 1 (documentación acreditativa de los requisitos previos), y si procede, la continuación del procedimiento, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el procedimiento abierto simplificado ordinario, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2025 698419

Denominación: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS E INSTALACIONES DEL EN DOÑANA”.

Tipo de contrato y Procedimiento: SERVICIO ABIERTO ORDINARIO

Presupuesto (IVA excluido): 240.049,30 €

Sistema de determinación del precio: Unitario

Contrato en función de las necesidades (DA 33ª LCSP): No procede.

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Vocales:

Dª. M.ª Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada de Gabinete Jurídico.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto.

D. Rafael Álvarez Rubio, Vocal Técnico

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, con la presencia de todos los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa.

Acto seguido, se analizan las subsanaciones presentadas respecto al sobre n.º 1, por las entidades **SERVEO SERVICIOS, SA** y **TÉCNICA DEL AHORRO ELÉCTRICO Y CLIMA, SL**, resultando que **SERVEO SERVICIOS, SA**, subsana la documentación, pero **TÉCNICA DEL AHORRO ELÉCTRICO Y CLIMA, SL** no presenta para subsanar documento alguno, excluyendo de la licitación por ello a ésta última entidad, resultando admitidas el resto.

A continuación se procede a la apertura del sobre n.º 2 de las licitadoras admitidas:

- **EULEN, SA**
- **INGEMANSUR, SL**
- **SERVEO SERVICIOS, SA**



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO			13/07/2026
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2imGS58FKLWQFQLBHFA2VKNCH6PD			PÁG. 1/2

13/07/2026

PÁG. 1/2

El vocal técnico pondrá a disposición de los miembros de la Comisión Técnica la documentación contenida en este sobre electrónico, a los efectos de emisión del pertinente informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

GONZALO LOPEZ CASADO

13/07/2026

ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ

VERIFICACIÓN

Pk2jmGS58FKLWQFQLBHFA2VKNCH6PD

PÁG. 2/2

